

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía

- 3** *ACUERDO de 22 de diciembre de 2021, del Consejo de Gobierno, por el que se dispone el cese de doña Carmen Caballero Hernando como vocal del Consejo de Ciencia y Tecnología de la Comunidad de Madrid, en representación de la Universidad Alfonso X El Sabio, y el nombramiento, en su sustitución, de doña Iris Núñez Trébol.*

Corresponde a la Comunidad de Madrid, de conformidad con lo establecido en el artículo 26.1.20 de su Estatuto de Autonomía, la competencia exclusiva en materia de fomento de la investigación científica y técnica.

En virtud de lo previsto en el Estatuto, se promulgó la Ley 5/1998, de 7 de mayo, de Fomento de la Investigación Científica y la Innovación Tecnológica, que regula de forma global la actuación de los poderes públicos de la Comunidad de Madrid en materia de investigación científica e innovación tecnológica.

La Ley 5/1998, de 7 de mayo, de Fomento de la Investigación Científica y la Innovación Tecnológica, determina que el Consejo de Ciencia y Tecnología estará integrado por representantes de las Universidades, centros de investigación, empresas y agentes sociales, fundaciones relacionadas con la materia y científicos de reconocido prestigio y experiencia en el ámbito de la investigación e innovación. Los representantes de las Universidades serán designados por sus Rectores, siendo propuestos los restantes vocales del Consejo por la Asamblea de Madrid. Todos ellos deberán ser nombrados por el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid.

De conformidad con la normativa reguladora de este órgano, la Rectora de la Universidad Alfonso X El Sabio ha propuesto la sustitución de doña Carmen Caballero Hernando, nombrada, por Acuerdo de Consejo de Gobierno de 26 de marzo de 2019, vocal en representación de la universidad y el nombramiento, en su sustitución, de doña Iris Núñez Trébol.

En virtud de todo lo señalado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 5.2 de la Ley 5/1998, de 7 de mayo, y de acuerdo con el artículo 50.2 de la Ley 1/1983, de 13 de diciembre, de Gobierno y Administración de la Comunidad de Madrid, el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, a propuesta del Consejero de Educación, Universidades, Ciencia y Portavoz del Gobierno, en su reunión del día de la fecha,

ACUERDA

Primero

El cese de doña Carmen Caballero Hernando como vocal del Consejo de Ciencia y Tecnología de la Comunidad de Madrid en representación de la Universidad Alfonso X El Sabio, agradeciéndole los servicios prestados.

Segundo

El nombramiento, en su sustitución, de doña Iris Núñez Trébol como vocal del Consejo de Ciencia y Tecnología de la Comunidad de Madrid en representación de la Universidad Alfonso X El Sabio.

Madrid, a 22 de diciembre de 2021.

El Consejero de Educación, Universidades, Ciencia
y Portavoz del Gobierno,
ENRIQUE OSSORIO CRESPO

La Presidenta,
ISABEL DÍAZ AYUSO
(03/34.918/21)

